

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****36619** *MÁRMOLES ALDEITURRIAGA, S.L.*

Doña María José Farelo Gómez, Secretaria del Juzgado Social número 7 de los de Madrid,

Hago saber: Que en el procedimiento Demanda 1153/09, Ejecución 75/10, seguidos a instancia de César Alberto Hinojosa Márquez contra la ejecutada "Mármoles Aldeiturriaga, S.L.", se ha dictado resolución de fecha 25/11/10, en cuyo apartado a) se dice:

"a) Declarar a la ejecutada Mármoles Aldeiturriaga, S.L. en situación de insolvencia total por importe de 9.150,57 euros, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional."

Madrid, 25 de noviembre de 2010.- La Secretaria Judicial.

ID: A100087391-1